

Orden del Día
Consejo de la Facultad de Enfermería
Sesión Ordinaria del 29/07/2026
Hora 13:30
N°15/26

I - ASUNTOS ENTRADOS E INFORMADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN

1.
- Asunto: **RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 15/07/2026.**

Repartido

P. de R.:
Aprobar el repartido correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 15/07/2026.

Asuntos postergados

2.
- Asunto: **NUEVO CONSEJO DELEGADO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LA UDELAR, PRESENTADO POR EL SR. RECTOR HÉCTOR CANCELA.**

Documento

P. de R.:

1. Tomar conocimiento del nuevo Consejo Delegado de Planificación Estratégica de la Udelar, presentado por el Sr. Rector Héctor Cancela.
- 2) Reconocer que esta propuesta implica un avance en el proceso de integración del conjunto de los servicios universitarios. No obstante, resta un camino por recorrer para lograr la participación plena y equitativa en el cogobierno, formalizando el derecho a voz y voto para TODOS los servicios universitarios, según plantea nuestra Ley Orgánica fundacional.

3.

(Exp. N° 221152-000012-26) - Asunto: RIVERA - G°2 ** LLAMADO A CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS EFECTIVOS, GRADOS 2, DEDICACIÓN HORARIA MEDIA (INCLUYE CARGOS DE 16 - 20 - 24 HORAS SEMANALES), DOCENTE ASISTENTE, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN RIVERA CENUR NORESTE.**

(se envía correo a la Coordinación del CUR para ajustar bases)

Distribuido Nro: 221152-000012-26

P. de R.:

Visto: La solicitud del Llamado a concurso para la provisión en efectividad de cargos de Asistente, Esc. G, G° 2, con dedicación horaria media, elevada por CENUR Noreste Rivera - orden de prelación.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación SIAP 22.000.10.100 y 22.102.10.100, desde la toma de posesión y por el período de 2 (dos) años.

El Consejo de la Facultad resuelve:

1. Realizar el llamado a concurso para la provisión en efectividad de cargos de Asistente, Grado 2, con dedicación horaria media, para cumplir funciones en CENUR Noreste Rivera - orden de prelación.
2. Aprobar las bases elevadas por la Coordinación del mismo, que lucen en actuación N° 1.
3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación N° 3, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000012-26.

4.

(Exp. N° 221152-000014-26) - Asunto: RIVERA - G3 * LLAMADO A ASPIRANTES PARA OCUPAR CARGOS ESCALAFÓN G, GRADO 3, CARÁCTER INTERINOS, DEDICACIÓN HORARIA BAJA (INCLUYE CARGOS DE 6 - 10 -12 HORAS SEMANALES), DENOMINACIÓN PROFESOR ADJUNTO, PARA DESEMPEÑARSE EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE RIVERA - ORDEN DE PRELACIÓN .**

(se envía correo a la Coordinación del CUR para ajustar bases)

Distribuido Nro: 221152-000014-26

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado a aspirantes de méritos para la provisión de cargos de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, con dedicación horaria baja, carácter interino para cumplir funciones en el Centro Universitario de Rivera - orden de prelación.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 22.102.10.100.

El Consejo de la Facultad, resuelve:

1. Realizar el llamado a aspirantes de méritos, para la provisión de cargos de Prof. Adj. Esc. G, G° 3, con dedicación horaria baja, carácter interino para cumplir funciones en el Centro Universitario de Rivera - orden de prelación.
2. Aprobar las bases elevadas por la Dirección del Centro Universitario de Rivera que lucen en actuación N° 1.
3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en actuación N° 3, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000014-26.

5.

(Exp. N° 221152-000020-26) - Asunto: RIVERA - G2 - INTERINO ** LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA OCUPACIÓN DE CARGOS ESCALAFÓN G, GRADO 2, DEDICACIÓN HORARIA MEDIA (INCLUYE CARGOS DE 16 - 20- 24 HORAS SEMANALES), DOCENTES ASISTENTES, ORDEN DE PRELACIÓN, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN CUR RIVERA**

(se envía correo a la Coordinación del CUR para ajustar bases)

Distribuido Nro: 221152-000020-26

P. de R.:

Visto: La solicitud del llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Asistente, Esc. G, G° 2, con dedicación horaria media, elevada por la Coordinación del CENUR Noreste Dpto. Rivera - orden de prelación.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera, financiación (SIAP) 2200010100, desde la toma de posesión y por el período de 1 (un) año.

El Consejo de la Facultad resuelve:

1. Realizar el llamado a aspirantes para la provisión interina de cargos de Asistente, Esc. G, G° 2, con dedicación horaria media, para cumplir funciones en el CENUR Noreste Dpto. de Rivera - orden de prelación.
2. Aprobar las bases elevadas por la Coordinación del mismo, que lucen en actuación N° 1.
3. Aprobar las bases para publicar en los diferentes medios de difusión, que lucen en Actuación N° 3, antecedentes que lucen en el Distr. N° 221152-000020-26.

Contratos Docentes

6.

(Exp. N° 221150-000291-26) - Asunto: ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. GISELLE FACCILOLO, CI: 3.841.550-8, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G°2, 24HS, DESDE EL 01/08/2026 AL 31/07/2027.

Distribuido Nro: 221150-000291-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de que se contrate a Giselle Facciolo, elevada por la Dirección de la Unidad Académica Adulto y Anciano.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 46 del Estatuto del Personal Docente.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - Financiación (SIAP) 22.830.23.111, convenio B.P.S.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Contratar a Giselle Facciolo con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2024, desde el 01/08/2026 y hasta el 31/07/2027, como Docente clínico asistencial. Actividades extensión en el medio y Participación en instancias de examinación.

Prórroga Contratos Docentes

7.

(Exp. N° 221150-000256-26) - Asunto: CENUR LITORAL NORTE (ADAN) - SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LA SEÑORA NADIA ORTIZ, CARGO N° 2693, ESC. G, G° 2, 24 HORAS SEMANALES, DESDE EL 01/07/2026, HASTA EL 31/12/2026.

Distribuido Nro: 221150-000256-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para Nadia Ortiz elevada por CENUR Litoral Norte Salto (ADAN)

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.113.10.100.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Prorrogar el contrato a Nadia Ortiz, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, N° 2693, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2026, para realizar las siguientes funciones: Enseñanza: en el desempeño del bloque teórico de las Unidades del dpto. con la designación de contenidos teóricos a desarrollar dentro de la planificación de clases, Enseñanza clínica: tiene a cargo grupos de estudiantes en la experiencia práctica, colaborando en la tarea de sistematización de las Unidades Curriculares.

8.

(Exp. N° 221150-000255-26) - Asunto: UNIDAD DE PLANIFICACIÓN - SOLICITUD PRÓRROGA DE CONTRATO PARA LA SEÑORA MARÍA ALICIA MANASSI, CARGO N° 2524, ESC. G, G° 2, 13 HORAS, DESDE EL 01/07/2026, HASTA EL 30/06/2027.

Distribuido Nro: 221150-000255-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de contrato docente, para la Lic. María Alicia Manassi elevada por la Dirección de la Unidad de Planificación.

Considerando: 1. La evaluación docente correspondiente.

2. El informe de disponibilidad financiera, (SIAP) 22.000.10.100.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Prorrogar el contrato a la Lic. María Alicia Manassi, con una remuneración equivalente a un Esc. G, Grado 2, 13 horas semanales, N° 2524, desde su vencimiento y hasta el 31/10/2026, para la organización operativas de tareas, articulación entre las Sedes de Facultad de Enfermería, para contribuir a la sistematización de los documentos elaborados, contribuir a la estrategia de difusión del Plan Estratégico de la Facultad de Enfermería y para participar en otras actividades que requieran apoyo académico - técnico.

Renuncias Docentes

9.

(Exp. N° 221150-000300-26) - Asunto: GOSLINO SILVA, FACUNDO ANDRÉS PRESENTA RENUNCIA AL CARGO N° 2581, G° 2, 24 HORAS, DE SALTO - ENSAME, CON FECHA 17/07/2026.

Distribuido Nro: 221150-000300-26

P. de R.:

1. Aceptar la renuncia presentada por Facundo Andrés Goslino Silva a partir del 17/07/2026 en el cargo de Asistente de la Unidad Académica ENSAME, Salto ocupado por contrato, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2581.
2. Agradecer los servicios prestados.

Prórroga extensión horaria docente

10.

(Exp. N° 221150-000277-26) - Asunto: ENFERMERÍA COMUNITARIA - SOLICITUD DE PRÓRROGA DE EXTENSIÓN HORARIA DE 24 A 35 HS., PARA LA DOCENTE MARÍA LUCÍA ECHEVERRIBORDA, CARGO N° 3251, ESC. G, G° 3, DESDE EL 01/07/2026 Y HASTA EL 30/06/2027.

Distribuido Nro: 221150-000277-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de extensión horaria para la docente María Lucía Echeverriborda elevada por la Dirección de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera (SIAP) 2200010100.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Prorrogar la extensión horaria de 24 a 35 horas semanales, a María Lucía Echeverriborda, Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3 cargo N° 3251 desde su vencimiento y hasta el 30/06/2027.

Reducciones Horarias Docentes.

11.

(Exp. N° 221150-000296-26) - Asunto: MAIRA CASTRO SOLICITA PRÓRROGA DE REDUCCIÓN HORARIA DE 36 A 24 HORAS, EN EL CARGO N° 3751, DE LA UNIDAD ACADÉMICA ENFERMERÍA COMUNITARIA, DESDE EL 01/09/2026 Y HASTA EL 28/02/2027.

Distribuido Nro: 221150-000296-26

P. de R.:

Visto: La nota elevada por la docente de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria, Maira Castro, solicitando prórroga de reducción horaria.

Considerando: El informe favorable de la Dirección de la Unidad Académica Enfermería Comunitaria.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Autorizar la prórroga de reducción horaria de 36 a 24 horas semanales a la docente Maira Castro, Esc. G, Grado 3, Profesor Adjunto, cargo N° 3751, efectivo desde su vencimiento y por el período de seis meses.

Subrogaciones Docentes

12.

(Exp. N° 221150-000274-26) - Asunto: U.A. SALUD ADULTO Y ANCIANO - SOLICITUD DE PRORROGA DE SUBROGACIÓN DEL CARGO N° 34023, ESC. G, G° 3, 35 HORAS, PARA LA SRA. NATALIA AGUIRRE, (CARGO BASE N° 2721, ESC. G, G° 2, 24 HORAS), DESDE EL 01/08/2026, HASTA EL 31/07/2027.

Distribuido Nro: 221150-000274-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de subrogación de funciones para Natalia Aguirre, presentada por la Dirección de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: El informe de disponibilidad financiera - (SIAP) 2200010100.

Atento: A lo dispuesto en el Art. 2° de las Normas y Reglamentación sobre Subrogación de Funciones

El Consejo de la Facultad resuelve:

Prorrogar la subrogación de funciones de Natalia Aguirre, a (G° 3, cargo N° 34023), en su cargo base Esc. G, G° 2, 24 horas, N° 2721, para cumplir funciones en la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, desde su vencimiento y hasta el 31/07/2027.

Asuntos entrados

13.

(Exp. N° 221150-000205-25) - Asunto: SECCIÓN PERSONAL INFORMA LA CERTIFICACIÓN PROLONGADA DESDE EL 19/06/2024 HASTA LA FECHA, DE LA DOCENTE HIDALGO BOZA, LISANDRA, N° DE CARGO 3094, ESC. G.0.01, G° 3, 20 HS DE ENFERMERÍA SALUD MENTAL

Distribuido Nro: 221150-000205-25

P. de R.:

Visto: El dictamen emitido por el Área Salud de la Comunidad Universitaria del Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario, así como lo informado por la Dirección General Jurídica.

Considerando: 1. Que luego de concluida la investigación sumaria por certificación prolongada realizada a la docente Lisandra Hidalgo, de la Unidad Académica de Enfermería en Salud Mental.

2. Que en la misma surge que la docente tiene aptitud psicofísica total.

Atento: Al Art. 7 de la Ordenanza sobre Comprobación de la Aptitud Funcional.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Archivar el expediente.

14.

(Exp. N° 221150-000140-26) - Asunto: SOLICITUD DE INGRESO DE FUNCIONARIO PARA OCUPAR CARGO DE DIR. DEPTO. DE INTENDENCIA N° CARGO 65362, ESC E, GRADO 14, 40 HRS

Distribuido Nro: 221150-000140-26

P. de R.:

Aprobar la solicitud presentada para el ingreso de un funcionario TAS, Director de Departamento Intendencia, (Esc. E.0.01 - G°14 - 40h), cargo N°65362, vacante desde el 05/03/2024 a la fecha, disponibilidad financiera, llave presupuestal (SIAP) 2200010100.

15.

(Exp. N° 221150-000304-26) - Asunto: LA SRA. TERESITA GHIZZONI PRESENTA RENUNCIA A LA DEDICACIÓN COMPENSADA EN EL CARGO N°5011, G°5, CON FECHA 31/05/2026.

Distribuido Nro: 221150-000304-26

P. de R.:

Tomar conocimiento y aceptar la renuncia al régimen de dedicación compensada docente, al 01/06/2026, presentada por la Sra. Decana Prof. Shirley Teresita Ghizzoni, en el cargo de Prof. Titular, del Dpto. de Educación del CENUR, Litoral Norte Salto, Esc. G, G° 5, 40 con reducción a 20 horas semanales, efectivo, N° 5011.

Rectificaciones

16.

(Exp. N° 301640-000036-24) - Asunto: N° 033-2024 - LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN EFECTIVA DE UN CARGO DOCENTE DE ASISTENTE ESC. G, G° 2, 24 HS SEMANALES, DEDICACIÓN HORARIA MEDIA, DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA (UA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD), CURE.

Distribuido Nro: 301640-000036-24

Nota solicitud

P. de R.:

Rectificar la Resolución N° 55 del Consejo de Facultad de fecha 25/03/2026, en el sentido de donde dice: "...Tomar conocimiento y avalar la propuesta presentada por el Centro Universitario Regional Este, para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a concurso para la provisión en efectividad del cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, de la Licenciatura en Enfermería (UA Administración de los Servicios de Salud: - Prof. Adj. Silvana Carpintero ...", debe decir: "...Tomar conocimiento y avalar la propuesta presentada por el Centro Universitario Regional Este, para integrar el Tribunal que entenderá en el llamado a concurso para la provisión en efectividad del cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, de la Licenciatura en Enfermería (UA Administración de los Servicios de Salud: - Prof. Adj. Ivana Carpintero" por así corresponder.

17.

(Exp. N° 221150-000251-26) - Asunto: CUR - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. AGUSTINA ESTÉVES, CI: 4.716.920-9, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 20 HS, DESDE EL 01/07/2026 Y HASTA EL 30/06/2027.

Distribuido Nro: 221150-000251-26

P. de R.:

Rectificar la Resolución N° 05 del Consejo de Facultad de fecha 01/07/2026, de acuerdo con lo solicitado por la Coordinación del C.U.R., en el sentido de donde dice: "...desde el 01/07/2026...", debe decir: "...desde el 07/07/2026...." por así corresponder.

18.

(Exp. N° 221150-000236-26) - Asunto: TAS - DIR. DEPTO. CONTADURÍA SOLICITA OTORGAR UNA DEDICACIÓN COMPENSADA PARA: REYES DELGADO, MARIA ALICIA, N° DE CARGO 68057 (ESC.. B.2.21, G 10, 30+10+8 HS) DESDE EL 01/07/26 Y HASTA EL 31/12/26 Y ROMERO FREITAS, EDISON SEBASTIAN, CARGO N° 67511 (ESC. C.0.01, G 7, 40 +48 HS). DESDE EL 01/01/27 Y HASTA EL 30/06/27.

Distribuido Nro: 221150-000236-26

P. de R.:

Rectificar la Resolución N° 09 del Consejo de Facultad de fecha 01/07/2026, correspondiente a la funcionaria Ma. Alicia Reyes, en el sentido de donde dice: "...Téc. en Administración, Esc B2, Gdo. 10, 40 horas con extensión a 48 horas semanales, cargo 68057...", debe decir: "...Téc. en Administración, Esc B2, Gdo. 10, 30 hs con extensión horaria permanente a 40 horas y extensión a 48 hs semanales, cargo 68058..." ,por así corresponder.

Designación INTERINA ó EFECTIVA con lista de prelación

19.

(Exp. N° 221152-000014-25) - Asunto: ADULTO - G°2 * LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA OCUPACIÓN DE CARGOS ESCALAFON G, GRADOS 2, CARÁCTER INTERINOS, DEDICACIÓN MEDIA, DOCENTES ASISTENTES, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA UNIDAD ACADÉMICA ADULTO Y ANCIANO**

Distribuido Nro: 221152-000014-25

P. de R.:

Visto: La Resolución N° 61 del Consejo de Facultad de fecha 01/07/2026, en la cual se designa a Lilián Grancha, (entre otros), para la provisión interina del cargo de Asistente, Esc. G G° 2, 24 horas semanales, de la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano.

Considerando: 1. Que la Sra. Lilián Grancha presenta renuncia al cargo designado.

2. El informe de disponibilidad financiera SIAP 2200010100.

3. Que existe lista de prelación avalada por el Consejo de Facultad, en sesión de fecha 01/07/2026.

El Consejo de Facultad resuelve:

Designar a Enrique Agnese, siguiente ganador en la lista de prelación, para ocupar en forma interina el cargo N° 2081, Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, para la Unidad Académica de Salud del Adulto y Anciano, a partir de la fecha de toma de posesión y hasta la provisión por concurso y no más allá del período de un año.

Horario Global

20.

(Exp. N° 221150-000257-26) - Asunto: TAS - RESPONSABLE DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOLICITA RÉGIMEN DE HORARIO GLOBAL PARA LA FUNCIONARIA DAIANA SUEIRO EN EL CARGO N°61208 (ESC. R – G°12 – 30HRS)

Distribuido Nro: 221150-000257-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de horario global para la funcionaria Daiana Sueiro del Unidad de Comunicación.

Considerando: 1. La solicitud de la Jefatura correspondiente.

2. El aval de la Comisión de Asuntos Administrativos.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Autorizar a la Funcionaria Daiana Sueiro, Esc. R, G° 12, 30 horas semanales, cargo N° 61208, a realizar horario global a partir de la presente resolución.

Prórroga subrogación TAS

21.

(Exp. N° 221150-000264-26) - Asunto: TAS - SOLICITUD DE PRORROGA DE SUBROGACION A CARGO DE JEFE DE SECCIÓN Y EXTENSIÓN HORARIA DE 40 A 48 HRS PARA EL FUNCIONARIO DE SUMINISTROS JOSE LUIS FLORES N° CARGO 64526 DESDE SU VENCIMIENTO Y POR UN AÑO

Distribuido Nro: 221150-000264-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de prórroga de subrogación de funciones, realizada por la jefatura correspondiente, en el cargo de Jefe de Sección, con extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, al funcionario José Luis Flores.

Considerando: 1. El informe de cargo y carrera funcional emitido por Sección Personal, (actuación N° 1).

2. El formulario de Evaluación de desempeño del funcionario José Luis Flores, (actuación N° 1).

3. El informe favorable de disponibilidad financiera, del Departamento de Contaduría de fecha 17/07/2026, (actuación N° 3).

4. El asesoramiento de la Comisión de Asuntos Administrativos, (actuación N° 5).

Atento: A lo dispuesto en las Normas y Reglamentación sobre subrogación de funciones, (aprobada por Res. N° 9 del C.D.C. del 23/X/2007), y así como en los numerales 3 y 4 del apartado IV del artículo 1 de la Ordenanza de Delegación de Atribuciones en el Consejo Delegado de Gestión (aprobada por Res. N° 5 de C.D.C. de 21/XII/2010 con sus modificativas).

El Consejo de la Facultad de Enfermería resuelve:

- 1) Solicitar al Consejo Delegado de Gestión se autorice al funcionario José Luis Flores, quién ocupa el cargo de Administrativo I, Esc. C, Gdo. 9, 30 horas, con extensión permanente a 40 horas semanales, cargo N° 64526, la prórroga de subrogación de funciones del cargo de Jefe de Sección Administrativo de la Sección Suministros, N° de cargo 68071, Esc. C, Gdo. 12, 40 horas, Llave IP 2200010100, desde su vencimiento y hasta la provisión efectiva del cargo y no más allá del período de un año.
- 2) Prorrogar la extensión horaria a 48 horas semanales, Llave IP 2200010100, desde su vencimiento y por el período de un año.

Acumulaciones cargos públicos

22.

(Exp. N° 221150-000279-26) - Asunto: LA SRA. CRISTIAN NATACHA ROTULO, CI:4.138.302-7, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y HOSPITAL DEL CLÍNICAS.

Distribuido Nro: 221150-000279-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de acumulación de cargos públicos, presentada por Cristian Natacha Rótulo Pereira, C.I. 4138302-7

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad resuelve:

1. Autorizar la acumulación solicitada por Cristian Natacha Rótulo Pereira en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente de la Unidad Académica Salud Mental, Esc. G, G° 2, 20 horas semanales, cargo N° 2580 contrato.

- Hospital de Clínicas: Auxiliar de Enfermería, 30 horas efectivamente realizadas.

Total: 50 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

23.

(Exp. N° 221150-000278-26) - Asunto: LA SRA. LORELEY BENTANCOR, CI:3.977.661-0, SOLICITA ACUMULACIÓN DE SUELDOS ENTRE FACULTAD DE ENFERMERÍA Y ASSE.

Distribuido Nro: 221150-000278-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de acumulación de cargos públicos, presentada por Loreley Bentancur, C.I. 3.977.661/0.

Considerando: Que se han cumplido los requisitos legales exigidos por lo que convendría la aceptación de la misma.

Atento: a lo dispuesto en el art. 12 de la ley 14985 de fecha 14/12/79 y la resolución del Consejo Directivo Central de fecha 12/11/02.

El Consejo de la Facultad resuelve:

1. Autorizar la acumulación solicitada por Loreley Bentancur en los siguientes cargos públicos:

- Facultad de Enfermería: Asistente, de la Unidad Académica de Sakud del Niño, Niña y Adolescente Esc. G, G° 2, 24 horas semanales, cargo N° 2150, contrato.

- ASSE: Licenciada en Enfermería, 24 horas efectivamente realizadas.

Total: 48 horas semanales.

2. Comunicar al Consejo Directivo Central.

Resoluciones de Decanato

24.

(Exp. N° 251300-000035-26) - Asunto: FLD PARA EL FUNCIONARIO ISMAEL ALMEIDA PARA CUBRIR ACEFALÍA DEL CARGO DE TESORERÍA DE FIC

Distribuido Nro: 251300-000035-26

P. de R.:

Aprobar lo actuado por la Sra. Decana, Prof. Teresita Ghizzoni, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a

1. Aceptar el traspaso de rubros proveniente de la Facultad de Información y Comunicación.

2. Autorizar el pago de una compensación con cargo a Fondos de Libre Disponibilidad (FLD), equivalente al 20%, al funcionario Ismael Almeida (Esc. C, G° 7, 40+8 horas semanales, cargo N° 68009), desde el 01/06/2026 hasta el 31/08/2026 antecedentes que lucen en el Distrib. N° 251300-000035-26.

25.

(Exp. N° 221150-000202-26) - Asunto: ENSAME - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. CRISTIAN NATACHA ROTULO, CI: 4.138.302-7 , CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 24 HS, DESDE EL 19/05/2026 Y HASTA EL 31/12/2026.

*****SE SOLICITA CONTRATACIÓN G° 2, 20 HORAS*****

Distribuido Nro: 221150-000202-26

P. de R.:

1. Aprobar lo actuado por la Sra. Decana, Prof. Teresita Ghizzoni, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a Contratar a la Lic. Cristian Natacha Rótulo Pereira, C.I. 4.138.302-7, con una remuneración equivalente a un cargo Esc. G, Grado 2, 20 horas semanales, cargo N.º 2580, desde el 19/05/2026 al 31/12/2026, para cumplir tareas de enseñanza directa y supervisión de estudiantes en los lugares de desarrollo de la experiencia clínica, en el primer o segundo nivel de atención; participar, junto al equipo docente y la coordinación o dirección de grado correspondiente, en la planificación, ejecución, evaluación y seguimiento de los cursos y actividades de la Unidad Académica, en el marco de los planes de estudios vigentes; contribuir al desarrollo de los programas académicos de enseñanza, investigación, extensión y actividades en el medio propios de la Unidad Académica a nivel nacional; y promover los valores institucionales y éticos en el desempeño de las funciones docentes, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000202-26.

2. Rectificar la finalización del contrato en el sentido que debe ser hasta el 31/10/2026, por así corresponder.

26.

(Exp. N° 221150-000213-26) - Asunto: NIÑO/A Y ADOLESCENTE - SOLICITUD DE CONTRATACIÓN PARA LA LIC. LORELEY BENTANCOR, CI: 3.977.661-0, CON UNA REMUNERACIÓN EQUIVALENTE A UN CARGO G° 2, 24 HORAS, DESDE LA TOMA DE POSESIÓN Y HASTA EL 31/12/2026.

Distribuido Nro: 221150-000213-26

P. de R.:

1. Aprobar lo actuado por la Sra. Decana, Prof. Teresita Ghizzoni, que en uso de las atribuciones establecidas en el art. 42, literal e) de la Ley Orgánica de Universidad de la República, procedió a contratar a la Lic. Loreley Bentancor Chiffone, C.I. 3.977.661-0, con una remuneración equivalente a un cargo Esc. G, Grado 2, 24 horas semanales, cargo N.º 2150, desde la toma de posesión y hasta el 31/12/2026, para cumplir tareas de docencia desarrollándose en actividades de enseñanza directa y extensión en el marco de las unidades curriculares de la Unidad Académica Salud del Niño, Niña y Adolescente, antecedentes que lucen en el Distrib. N° 221150-000213-26.
2. Rectificar la finalización del contrato en el sentido que debe ser hasta el 31/10/2026, por así corresponder.

Traslados

27.

(Exp. N° 221150-000238-26) - Asunto: TAS - SOLICITUD DE TRASLADO DEL FUNCIONARIO ALMEIDA CASTAÑO, VICTOR ISMAEL, CARGO N°.68009, ESC. C, G 7, 40+8 HS. DEL DEPTO DE CONTADURÍA

Distribuido Nro: 221150-000238-26

P. de R.:

Visto: La nota presentada por el Sr. Víctor Ismael Almeida Castaño, Esc.C, Grado 7, 40+8 hrs. semanales, solicitando traslado desde Facultad de Enfermería hacia Facultad de Información y Comunicación.

Considerando: 1. Lo informado por la Directora (s) del Departamento de Contaduría.

2. Que por expediente 221150-000249-26 se está tramitando la reposición de este cargo.

El Consejo de Facultad sugiere al Consejo Delegado de Gestión:

Acceder al traslado del funcionario Sr. Víctor Ismael Almeida Castaño, Administrativo Esc. C, Grado 7, 40 + 8 hrs. semanales y Dedicación Compensada desde Facultad de Enfermería hacia la Facultad de Información y Comunicación.

Informes

28.

(Exp. N° 221900-000016-26) - Asunto: PARTIDA DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICA DE LOS SERVICIOS 2026

Distribuido Nro: 221900-000016-26

P. de R.:

Tomar conocimiento y aprobar el informe presentado por la Comisión de Presupuesto de fecha 08/07/2026, sobre la partida de fortalecimiento presupuestal en el sentido de:

1. Para funcionarios TAS \$ 930.411 y para docentes \$ 3.137.851.
2. Instar la tomar de decisiones necesarias con la mayor celeridad, para la utilización de estos fondos asignados.

29.

(Exp. N° 221900-000017-26) - Asunto: LA COMISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN ENVÍA AL CONSEJO DE FACULTAD MATERIALES ACERCA DE LA TEMÁTICA, CON PROPUESTA DE LA MISMA.

Distribuido Nro: 221900-000017-26

P. de R.:

1. Tomar conocimiento de los insumos remitidos por la Comisión de Descentralización relacionados con la síntesis sobre Jornadas Académicas de Departamentalización del Colectivo de Enfermería en los CENURES, y Montevideo.
2. Convocar a un Consejo de Facultad extraordinario y ampliado para el tratamiento del tema, de acuerdo con la propuesta de esta Comisión.

Designación de Delegados

30.

(Exp. N° 221900-000005-26) - Asunto: COMISIÓN DE CARRERA ENVÍA A CONSEJO DE FACULTAD DE ENFERMERÍA, LOS INTEGRANTES PROPUESTOS POR LAS UNIDADES ACADÉMICAS PARA SU REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO DE LOS ÓRDENES, A DICHA COMISIÓN.

Distribuido Nro: 221900-000005-26

P. de R.:

Designar al Br. Luciano Albieni como titular, Br. Florencia Tarela como 1er.suplente y a la Br. Larisa López como 2do.suplente para integrar la Comisión de Carrera.

Aval Institucional

31.

(Exp. N° 221900-000018-26) - Asunto: COMISIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD DE ESTUDIANTES Y TRABAJADORES (COSSET). PROTOCOLO SITUACIONES O EVENTOS BIOPSIICOSOCIALES

Distribuido Nro: 221900-000018-26

P. de R.:

Tomar conocimiento y otorgar el aval de la Facultad de Enfermería al protocolo - situaciones o eventos biopsicosociales, presentado por la Comisión de Salud y Seguridad de Estudiantes y Trabajadores (COSSET), con el aval de la Dirección (s) de la División Administrativa y la Jefatura de Vigilancia (s), correspondiente, cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido N° 221900-000018-26.

Creditización de cursos estudiantes

32.

(Exp. N° 221400-000116-26) - Asunto: SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS PARA EL CURSO: "SALUD SEXUAL PARA TRABAJADORES DE SALUD EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN"

Distribuido Nro: 221400-000116-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de creditización del curso realizado por estudiantes de la Licenciatura en Enfermería, Plan 2016.

Considerando: Lo informado por la Comisión de Unidades Curriculares Optativas y Electivas, que estudiaron la documentación presentada, de acuerdo con el Instructivo sobre Reconocimiento de Créditos de Unidades Curriculares Electivas.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Asignar 1 crédito al siguiente curso: "Salud sexual para trabajadores de salud en primer nivel de atención."

Solicitudes Estudiantes del Centro de Posgrado

33.

(Exp. N° 220040-000015-26) - Asunto: LARROSA MORALES CATHERYN VANESSA ESTUDIANTE DE LA ESPECIALIDAD EN SALUD FAMILIAR Y COMUNITARIA GEN 2021 SOLICITA PROPUESTA DE CURSAR ASIGNATURA 418: PROCESO SALUD ENFERMEDAD.

Distribuido Nro: 220040-000015-26

P. de R.:

Visto: La solicitud presentada por la estudiante Catheryn Larrosa, de la Especialidad en Salud Familiar y Comunitaria, Gen. 2021, de cursar la Asignatura 418: Proceso Salud Enfermedad.

Considerando: La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado, con la sugerencia correspondiente, luego de realizados los informes administrativos, de la Dirección de la Unidad Académica responsable del Programa de Formación de Especialistas en Salud Familiar y Comunitaria, y el informe contable.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Acceder a la solicitud presentada por la estudiante Catheryn Larrosa, de la Especialidad en Salud Familiar y Comunitaria, Gen. 2021, debiendo la interesada realizar un trabajo final con tutorías como forma de aprobar la asignatura "Proceso Salud Enfermedad", sujeto al pago de los derechos universitarios correspondiente, que asciende al monto de \$ 7380, (pesos uruguayos siete mil trescientos ochenta).

34.

(Exp. N° 220022-000034-26) - Asunto: SOLICITUD DE BECA - RUBENS ENRIQUE BARCELO FONTANA - CURSO: EXPERTO EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA. EDICIÓN 2026

Distribuido Nro: 220022-000034-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de beca elevada por Rubens Barcelo, para realizar el curso: Experto en Salud Mental y Psiquiatría, Edición 2026.

Considerando: 1. El informe administrativo realizado por la Secretaría de Educación Permanente.
2. La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

El Consejo de Facultad resuelve:

Otorgar a Rubens Barcelo, una beca parcial del 66% para realizar el curso: Experto en Salud Mental y Psiquiatría, Edición 2026.

35.

(Exp. N° 220022-000031-26) - Asunto: SOLICITUD DE BECA - DIANA CARINA BORGES DO CANTO QUIROGA - CURSO: EXPERTO EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA. EDICIÓN 2026

Distribuido Nro: 220022-000031-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de beca elevada por Diana Borges do Canto Quiroga, para realizar el curso: Experto en Salud Mental y Psiquiatría, Edición 2026.

Considerando: 1. El informe administrativo realizado por la Secretaría de Educación Permanente.
2. La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

El Consejo de Facultad resuelve:

Otorgar a Diana Borges do Canto Quiroga, una beca parcial del 66% para realizar el curso: Experto en Salud Mental y Psiquiatría, Edición 2026.

36.

(Exp. N° 220022-000026-26) - Asunto: SOLICITUD DE BECA - JENIFER ORTIZ MARTINEZ - CURSO: EXPERTO EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA. EDICIÓN 2026

Distribuido Nro: 220022-000026-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de beca elevada por Jenifer Ortiz, para realizar el curso: Experto en Salud Mental y Psiquiatría, Edición 2026.

Considerando: 1. El informe administrativo realizado por la Secretaría de Educación Permanente.
2. La Resolución de la Comisión Directiva del Centro de Posgrado.

El Consejo de Facultad resuelve:

Otorgar a Jenifer Ortiz, una beca parcial del 66% para realizar el curso: Experto en Salud Mental y Psiquiatría, Edición 2026.

37.

(Exp. N° 220022-00025-26) - Asunto: DIANA RAQUEL RUNDIE ALBERA SOLICITA RETIRO DE CERTIFICADO DE CURSO "EXPERTO EN CUIDADOS EN LA MANIPULACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TRATAMIENTOS CON FÁRMACOS ANTINEOPLÁSICOS". REALIZADO EN 2024 CON SALDO PENDIENTE DE DERECHOS UNIVERSITARIOS

Distribuido Nro: 220022-000025-26

P. de R.:

Visto: La solicitud de la Lic. Diana Raquel Rundie Albera del Programa de Educación Permanente quién solicita regularizar el pago pendiente por conceptos de derechos universitarios, para la obtención del Certificado del Curso "Experto en cuidados en la manipulación y administración de tratamiento con fármacos antineoplásicos."

Considerando: 1. Lo informado por la Secretaría del Centro de Posgrados.

2. Lo informado por la Dirección del Dpto. de Contaduría, con precio actualizado 2026.

El Consejo de la Facultad resuelve:

Otorgar el Certificado del Curso "Experto en cuidados en la manipulación y administración de tratamiento con fármacos antineoplásicos", sujeto al pago del saldo pendiente de \$ 3.925 (pesos uruguayos).

Asuntos postergados a consideración

38.

(Exp. N° 220025-000010-26) - Asunto: ORGANOS DE COGOBIERNO DEL CENTRO DE POSGRADO. INTEGRACIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA DE POSGRADO

(se incorporan propuestas por el Orden Egresados y por el Orden Docente)

Distribuido Nro: 220025-000010-26

Propuestas 1. O. EGRESADO

Propuesta 2. O. EGRESADO

Propuesta O. DOCENTE

Resol. CDP

P. de R.:

A consideración del Consejo

39.

- **Asunto: M.S.P. TEMA ORDENANZA VACUNAS**

(se incorpora nueva documentación)

Documento
Documentos

P. de R.:

A consideración del Consejo

40.

- **Asunto: TEMA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL**

P. de R.:

A consideración del Consejo

41.

- **Asunto: CIRCULAR N° 23 - 26 - CDC - INFORME SOBRE LAS PRINCIPALES DISPOSICIONES DEL PROYECTO DE LEY DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 CON IMPACTO O REPERCUSIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.**

Documento CDC

P. de R.:

A consideración del Consejo

Asuntos a consideración

42.

- **Asunto: PROYECTO DE LEY REFERIDO A “SERVICIOS DE ATENCIÓN MEDICA ESPECIALIZADA EN LOS PRESTADORES PÚBLICOS DE SALUD”.**

Documentos

P. de R.:
A consideración del Consejo

43.

- Asunto: **REGLAMENTO TELETRABAJO Y RESOL. C.D.C.**

Reglamento

P. de R.:
A consideración del Consejo

44.

(Exp. N° 221400-000138-26) - Asunto: DPTO DE ADULTO Y ANCIANO PLANTEA SITUACIÓN ENTRE ESTUDIANTES UC ADAN I.

(documentación RESERVADA en Sección Consejo a disposición de los Sres.Consejeros)

Distribuido Nro: 221400-000138-26

P. de R.:
A consideración del Consejo